

Políticos canarios en la encrucijada

José Joaquín Díaz de Aguilar (C)

"EL MOMENTO ES DE ESPERANZA, PERO DE ESPERANZA EN EL PUEBLO ESPAÑOL"



José Joaquín Díaz de Aguilar y Elkaga, abogado canario de reconocida y antigua adscripción monárquica liberal, uno de los "hombres de Don Juan" de los que hay en Las Palmas y político al mil por cien donde los haya, es nuestro personaje de hoy. Por sus firmes, tenaces y antiguas convicciones democráticas, José Joaquín Díaz de Aguilar es hoy, a nivel canario, uno de los puntales firmes del futuro con una magnífica proyección en el exterior nacional. En profesión, en prestigio y en representatividad democrática, le equipararíamos a nivel canario con Antonio García Trevijano, que aún convalece de la paliza que le propinó un grupo de salvajes de ultraderecha.

Como político muy experto, José Joaquín Díaz de Aguilar, a la hora de la entrevista periodística, marca las pautas del diálogo, sin imponer el método, pero sí la sistematización de su pensamiento sobre el presente en función del futuro.

—En primer lugar, quisiera que habláramos de la legitimidad, aunque primero permítame que te diga que el momento es de esperanza, pero de esperanza en el pueblo español (en la medida en que éste pueda expresarse primero y después realizarse) que ahora mismo la centra en Don Juan Carlos. Sin embargo, hablando en términos políticos, hay que dar respuesta a tres preguntas: quién manda, por qué manda y para qué manda. La primera pregunta nos lleva inmediatamente a otra: ¿cuándo realmente Don Juan Carlos o no manda? Si manda, entonces esperamos una coherencia inmediata con el discurso de la Corona y para que esto sea

viable y sobre todo tenga la credibilidad necesaria, la medida primera tiene que ser la amnistía de todos los presos políticos y retorno de los exiliados, porque la partida de la democracia debe ser al completo. El segundo paso inmediato debe ser la devolución al pueblo de las libertades que entrañan los derechos fundamentales del hombre y ahí no podemos engañarnos: la democracia no puede más que ser expresión del sentir de todo el pueblo y no será si es configurada en cuanto a sus períodos de realización.

Díaz de Aguilar se refiere a lo que califica de pueril aseveración de Fraga de dos semanas para pensar, dos meses para programar y dos años para ponerla en práctica, refiriéndose a la democracia.

—La amnistía es la única facultad que en plenitud puede ejecutar Juan Carlos. La devolución al pueblo de las libertades implica hacer modificaciones importantes dentro del Gobierno con carácter inmediato para que no se frustren las esperanzas del pueblo, y todo ello presidido por un auténtico clima de paz, haciéndose realidad la afirmación inversa de Torcuato Fernández-Miranda en el sentido de que se olvidaba la guerra pero no la victoria; aunque la guerra forma parte de nuestro pasado, si debemos olvidarla que hay vencedores y vencidos.

Reafirmando su criterio expuesto en este periódico a raíz del discurso de Juan Carlos, Díaz de Aguilar entiende que el indulto último es el del último Gobierno de Franco y no el perdón, que debe ser el verdadero cimiento de la reconciliación.

—En cuanto a la segunda pregunta, el porqué manda Juan Carlos, éste manda por designio de Franco, es el primer Rey de la dinastía instaurada por Franco y su mandato nace de la legalidad vigente, por lo que, pensando en su buena voluntad, debe plantearse el problema de la juridicidad de su mandato, es decir, plantearse la eficacia jurídica del referéndum del 66. Para no entrar en alegatos jurídicos, yo entiendo en síntesis que la legitimidad de Juan Carlos debe ser sometida a consulta popular en la que la voluntad del pueblo tenga todo el tiempo necesario para que se exprese con pleno conocimiento y libertad sobre la

que recoge mis declaraciones. El pluralismo político se hace girar hoy sobre el Partido Comunista. No soy comunista, ni por mis convicciones puedo serlo, pero creo que todo español, cualquiera que sea su ideología, debe tener los mismos derechos en la comunidad, y resulta paradójico el miedo que parecen tener al P.C. los que afirman estar en posesión de seguras doctrinas. No temo ni creo que el P.C. pueda llegar al poder en España por vías democráticas ni por otra vía, y ello por dos razones: primero, porque entiendo e interpreto que el pueblo español no es comunista; y segundo, porque tiene capacidad para dar soluciones, sin menoscabo de la justicia social, que no sean comunistas. El riesgo de Portugal ha sido el posible regalo que el Ejército, con la fuerza en la mano y constituido en árbitro del poder político, ha podido dar el P.C.P. Ahora lo importante es que el pueblo español tome conciencia de que la democracia no es una panacea para resolverlo todo, sino el medio o camino para que los problemas tengan una solución au-



"La inteligencia entre los partidos va a producirse en el verdadero diálogo"

"Con él aparecerán auténticas fórmulas de arbitraje para la solución de los problemas políticos concretos"

opon que va a ejercer. En síntesis, yo creo que ahora debe abrirse un período de libertades para que el propio pueblo español, mediante un órgano (llámese Cortes o Congreso) cuyos miembros sean elegidos por sufragio directo y universal, apruebe la constitución que quiere.

En este sentido, ¿qué papel puede jugar Don Juan? —Sin discusión posible, en él descanza la legitimidad monárquica histórica. Debe ser considerado como un español más cuya sinceridad, sentido de responsabilidad y amor a España nadie podrá poner en duda por el sacrificio que ha supuesto estar toda una vida en la ausencia, habiendo alcanzado el respeto de todos los políticos responsables tanto por lo que representa como por su valía personal.

Devueltas al pueblo las libertades que le permitan establecer su Constitución, ¿qué papel le cabe al Ejército?

—El cumplimiento de su misión de la defensa nacional y velar por la constitución cuando ésta es tal, es decir, cuando es elaborada y aprobada por el propio pueblo. El Ejército es leal a Juan Carlos, pero sería un grave riesgo para la nación y para el mismo Rey que tuviera la menor intervención como tal en la política. Confío que la buena voluntad de Juan Carlos le lleve a evitar que la institución que mejor expresa y más realmente la fuerza pueda ser árbitro político.

Vayamos entonces a la tercera pregunta: ¿para qué manda...?

—Si manda para promover la justicia y para establecer la democracia debe admitir el pluralismo político inmediato, sin exclusiones. La única exclusión debe ser la falta de respeto a las reglas del juego y la primera es la violencia. Debe terminar en seguida con la violencia física de la derecha que se sigue manifestando, y con la violencia moral, mucho más grave, como la que ejerce, por ejemplo, todo un sector de prensa bien conocido, que puede injuriar sin la adecuada reacción de la Administración.

Hablas de pluralismo político inmediato sin exclusiones... Hablemos más claramente, ¿no te parece?

—Yo no tengo ninguna dificultad en hablar más claramente. Mis limitaciones verbales son las propias del medio

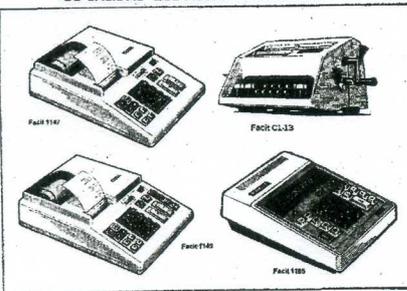
técnica. La democracia implica un mayor trabajo para todos al tener que ejercer las responsabilidades individuales y colectivas que entraña la idea democrática.

—¿Cómo crees que se configurará y desarrollará la democracia en nuestro país, dándola por supuesta?

—Será la labor a realizar por los españoles a través de los partidos políticos. Personalmente pienso que la democracia liberal que debemos adoptar, siendo homogénea con las europeas, no debe excluir diferencias propias a este respecto pienso que con nosotros va la institución o establecimiento de un poder ejecutivo fuerte pero controlado y responsable. Es decir, no se trata de partir de unas elecciones inmediatas por sufragio universal del presidente del Gobierno que puede dirigir a sus ministros sin perjuicio de los poderes legislativos de una Cámara baja, que puede tener a su cargo la legislación general, y una Cámara alta, que puede tener a su cargo la legislación sobre el desarrollo económico y en la que debe primar la representatividad regional con idéntica participación para cada región. Hoy por hoy, aunque en la clandestinidad, el país cuenta con partidos políticos que pueden representar todas las gamas del pluralismo. También en la clandestinidad, adoptando unas curiosas formas mercantiles, está una derecha claramente definida, y un centro. Hay hombres perfectamente conocidos que, en unión de los otros, representan claras corrientes de opinión y defienden intereses políticos que deben discurrir por distintos cauces. El entendimiento que ya se ha operado en ellos pone de relieve que la inteligencia entre partidos va a producirse en el verdadero diálogo y con él aparecerán auténticas fórmulas de arbitraje para la solución de los problemas políticos concretos. Si a eso añadimos que los intereses obreros sean protegidos por un sindicalismo libre y plural, el cuadro será tanto más completo.

Alfonso O'SHANAHAN
Fotos: C. QUESADA

EN FACIT ENCONTRARA LAS MAQUINAS DE CALIDAD QUE NECESITA SU OFICINA



Importaciones en exclusiva: VICENTE SANTANA JEREZ
VENTA Y SERVICIO:
Pº. Tomás Morales, 30 (FRENTE CINE CAPITOL)
Teléfono: 217933 - Las Palmas de Gran Canaria.